

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 25 de NOVIEMBRE de 2010

DECRETO EXENTO N° 4039

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Otórgase la Patente DE OFICINA DE  
ARRENDAMIENTO DE CAMPOS DE DEPORTIVOS.- ( PRVISORIA POR UN AÑO )  
a nombre de GUTIERREZ HERMANOS LTDA.-

RUT 76.103.799-4 ubicado en BALMACEDA N° 1149

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese transcribese y cumplase

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE LA COMUNA ( S )  


Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL SECRETARIA